

## Titulares de boletín



Avance Gestión Trámites y Permisos



Inicio Fase de Construcción

### Avance Gestión Trámites y Permisos

Dentro de los Trámites y Permisos, la concesión HUB de Movilidad Plaza Calle 136 S.A.S. cuenta con lo siguiente:

- ⇒ Licencia de construcción: Expedida por Curaduría Urbana N°5 de Bogotá (Acto administrativo 11001-5-21-0620 del 20 de abril de 2022)
- ⇒ Permiso de Tratamiento Silvicultural: Expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá (Resolución 00624 del 17 de marzo de 2022)
- ⇒ Viabilidad Solicitud de Intervención de Espacio Público: Expedida por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá (Resolución 50 del 14 de febrero de 2022)
- ⇒ Aprobación de diseño paisajístico: Expedida por el Jardín Botánico de Bogotá (Acta de aprobación de diseños WR 1218-2022 del 28 de febrero de 2022)
- ⇒ Plan de Manejo de Tráfico: Expedida por la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (COI N°18 del 05 de mayo de 2022)



### Inicio fase de Construcción

De acuerdo con lo establecido entre el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y la concesión HUB de Movilidad Plaza Calle 136 S.A.S., se firmó el pasado 17 de mayo el acta de inicio para dar comienzo con la construcción de 6447.06 m<sup>2</sup> de estructura destinada para servicio de parqueadero y cerca de 8300 m<sup>2</sup> de mejoramiento de Espacio Público que busca recuperar y devolver a la comunidad del barrio Contador para su uso.

Así mismo se informa que la duración de dicha fase es de aproximadamente 12 meses.



### Otros

Dentro de los hitos importantes en este periodo reportado se encuentra lo siguiente:

\*Se da inicio desde el mes de mayo con las actividades de Tratamiento Silvicultural aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, así mismo, se hace el monitoreo constante del estado de todas las especies arbóreas dentro de la aferencia del proyecto.

\*Desde el 17 de mayo la operación de los parqueaderos públicos se encuentran únicamente en los puntos de las bahías de la carrera 18 y av carrera 19, inhabilitando en parqueadero central donde se encuentra la construcción de los sótanos.

\*Dentro de las actividades relevantes se encuentran: adecuación de preliminares de obra e inicio de cimentación profunda de estructura.